

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12795
28 julio 1978

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 21 DE JULIO DE 1978 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ECUADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de referirme a sus notas PO 230 SOAF, PO 230 SOAF (2-2-5), y PO 230 SOAF (2-2-4), de fechas 3 de abril la primera y 18 de mayo las dos últimas, por la que se digna solicitar del Gobierno del Ecuador información sobre las medidas tomadas en aplicación de la resolución 418 (1977), adoptada por el Consejo de Seguridad, el 4 de noviembre de 1977.

Al respecto, debo manifestar a Vuestra Excelencia que el Ecuador, fiel a su tradicional política internacional, inspirada en los propósitos y principios de la Carta de la ONU, ha dado y seguirá dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución.

Agradeceré a Vuestra Excelencia que el texto de la presente comunicación sea llevado a conocimiento de las Misiones acreditadas ante el Organismo Mundial.

(Firmado) Miguel ALBORNOZ,
Representante Permanente